

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

Las estadísticas demográfico-sanitarias del peronismo: indicios y evidencias sobre su producción y sus aplicaciones político-burocráticas (1944-1955).

Ricardo D. Salvatore.

Cita:

Ricardo D. Salvatore (2013). *Las estadísticas demográfico-sanitarias del peronismo: indicios y evidencias sobre su producción y sus aplicaciones político-burocráticas (1944-1955)*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/383>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número la Mesa Temática: 45

Título Mesa Temática: “Las estadísticas americanas: lenguajes técnicos, herramientas
de medición, conceptos, instituciones y precursores (s. XVIII-XXI)

Apellido y Nombre coordinadores: Jean-Pierre Beaud, Université du Québec à Montréal

Hernán González Bollo, CONICET, IEHS (Tandil)
Cecilia Lanata Briones, LSE (Londres)

<http://interescuelashistoria.org/>

**Las estadísticas demográfico-sanitarias del peronismo clásico: indicios sobre su
producción y sus aplicaciones político-burocráticas (1944-1955)**

Ricardo Salvatore, UTDT, rdsalva@utdt.edu

Hernán González Bollo, CONICET-IEHS, hgbollo@gmail.com

Las discusiones sobre el desempeño de las políticas públicas del peronismo clásico han tenido una renovación de preguntas, gracias a una serie de autores que precisaron las intenciones y los alcances de los discursos políticos. Existió entonces una sociodicea cohesionadora de la nueva elite en el poder, alrededor de políticas ultraexpansivas, cuya cara más visible fueron las iniciativas del Consejo Nacional de Posguerra (1944-1946), que continuaron con los dos planes quinquenales (1947-1951 y 1953-1957), dirigidos de forma sucesiva por la Secretaría Técnica (1946-1949), el Ministerio de Asuntos Técnicos (1949-1954) y la Secretaría de Asuntos Técnicos (1954-1955). El diseño de políticas y planes tuvo disponible ciertos recursos estadístico-censales. Ya en marcha, contaron con un formidable aparato propagandístico, que potenció en el imaginario social lo realizado. Este paper solo focaliza en un aspecto de las políticas demográfico-sanitarias. Es un intento de delimitación de lo que provisionalmente denominamos “tríptico problemático”, en el cual se entrelazan la calidad de la producción de datos y serie de datos estadístico-censales específicos, la brecha entre objetivos y resultados de la planificación peronista, y el montaje publicitario de los logros alcanzados.

La trama de instituciones gubernamentales, funcionarios, técnicas y contactos sociales e intelectuales dedicados a legitimar el diseño, puesta en marcha y gestión de las políticas demográfico-sanitarias, da cuenta de que la Nueva Argentina es una construcción política, material y simbólica. Los recursos estatales fueron devotos de la racionalización y la estandarización y permitieron el desarrollo de un formato administrativo inteligible que transformó la sociedad argentina. Estamos ante un Leviatán justicialista con una capacidad administrativa ampliada, que pone en marcha ambiciosos planes globales, que produce y demanda datos en tiempo real, y que integra regiones económicas y subpoblaciones específicas, todo bajo un proceso de decisión centralizado y confidencial (González Bollo, 2011: 206-207). Es un macroactor con rasgos distintivos de una ideología de alta modernidad, propia del Tercer Mundo (Elena, 2005: 84), cuando delinea metas, cuando rearticula funciones gubernamentales preexistentes y cuando organiza recursos humanos y técnicos, en medio de la constante redistribución de los poderes entre quienes gestionaban tales políticas.

Una vía original y potencial de análisis es la línea historiográfica que señala brechas significativas entre el discurso peronista y los resultados variables de los planes implementados (Girbal, 2003). Continúa con estudios focalizados en las políticas inmigratorias (Biernat, 2007), en las sanitarias (Ramacciotti, 2009) y en las ramas industriales, tales como, textil, artefactos del hogar, cemento, maquinaria agrícola, industria automotriz o siderurgia (Belini, 2009). Lejos de la visión monolítica y simplificada del Estado argentino, estos estudios son una muestra representativa de una perspectiva novedosa y compleja a partir de la cual debemos calibrar las ópticas de observación, para reflexionar y matizar los discursos, las políticas, los agentes y las estructuras institucionales. Esta trama permite sugerir la existencia en nuestro país de un peculiar Leviatán democrático (Rosanvallon, 1993: 19-94). Él puede formular políticas y liderar intervenciones en escala creciente, produce un conocimiento original —e independiente respecto del objeto que está observando— con el que pone a punto su capacidad administrativa, y necesita de funcionarios y expertos gubernamentales para lograrlo (Skocpol, 1989: 71-122; Furner y Supple, 1990: 3-39). El peronismo heredó y amplió el “Estado potente” (Romero, 2003: 19-22) organizador de la sociedad, promotor del progreso económico y garante del orden político. Visto “desde adentro” (Bohoslavsky y Soprano, 2010: 20-23), presenta un macroactor polifacético, irregular y heterogéneo, con ritmos de desarrollo asincrónicos y discontinuos. Este contraste refuerza la ventaja heurística de realizar estudios focalizados, cuya suma enriquecerán nuestra visión sobre el poder y la legitimidad estatal. No menos importante es destacar la conformación de una administración pública, que provisionalmente definimos como “híbrida”. Allí convivieron la renovación y la permanencia de recursos humanos, los intentos de *peronización* de los cuadros y los ensayos de racionalización de la gestión burocrática. Este híbrido se completaba con una capa de altos burócratas, con rango de ministros, secretarios y subsecretarios, tan heterogénea como los grupos políticos que apoyaron la llegada al poder (Rein, 1998). Asimismo, la planta de empleados públicos contó con cursos de capacitación y perfeccionamiento como parte del Segundo Plan Quinquenal (Berrotarán, 2008).

Dos cuestiones queremos precisar en nuestra presentación. En primer lugar, realizar un esbozo del régimen estadístico-censal de los años 1944-1955, con sus normas, estructuras y prácticas. En segundo lugar, ofrecer una primera aproximación sobre los usos burocráticos y políticos de la información demográfico-sanitaria, ya sea

de la *Nueva Argentina*¹ o de la *Comunidad Organizada*.² Dejamos así abierta una reflexión sobre en qué medida el proceso de burocratización del Estado-partido permitió tanto una producción de conocimiento politizada, como cierto grado de autonomía intelectual.

¿A qué nos referimos con régimen estadístico-censal del Estado peronista? No hay dudas de que, a mediados de 1944, se conformó una elite en el poder con el ascenso y consolidación de una coalición de militares nacionalistas, altos funcionarios del Estado interventor conservador, economistas proindustrialistas y sindicalistas. Durante once años estableció una ruptura con la red descentralizada de oficinas estadísticas, consolidada y expandida en el medio siglo previo (González Bollo, 2010: 95-125). Lo hizo a partir de un original ensamble (Beaud y Prévost, 2010: 38) de normas legales —decretos, decretos-leyes, leyes, decretos reglamentarios, resoluciones—, de estructuras administrativas centralizadas —la concentración ejecutiva de las oficinas estadísticas, responsable de los censos nacionales, con estrictos criterios técnico-metodológicos sobre la producción de datos y serie de datos, como parte integral de la planificación peronista— y de prácticas —una agenda ampliada de datos y de publicaciones oficiales, con sus sesgos, énfasis y censuras—, como producto de estrategias político-científicas que potencian las representaciones de la nación.

El peronismo consideró los datos oficiales como un recurso de uso exclusivo y estratégico para la defensa nacional, tesis que mantuvo traslapada en toda la normativa legal sancionada. Entre el segundo semestre de 1948 y el primero de 1950, se restringió la difusión de la información oficial exclusivamente a los organismos de la administración pública. Se sostenía que el conocimiento de las cifras estadísticas por el “oponente es algo así como el conocimiento del terreno enemigo en las guerras militares” (Mendé, 1950: III). Mediante el decreto 14.700 (1950), se levantó dicha restricción, y luego se evaluó retrospectivamente en tono de epopeya, como parte de una lucha que había entablado la Argentina para lograr su independencia económica (Brignone, 1951: 1141-1142). En 1951, se sancionó el encuadre jurídico-legal para el

¹ La *Nueva Argentina* fue la denominación oficial del producto o meta, la sociedad reorganizada, a partir del conjunto de políticas que acompañaron al Primer Plan Quinquenal (1947-1951).

² La *Comunidad Organizada* fue el eslogan oficial, luego de la sanción de la nueva Constitución del año 1949.

nuevo régimen estadístico-censal, con la aprobación de la ley 14.046, que crea la Dirección General del Servicio Estadístico Nacional (DGSEN). Esta ley reemplazó a la 3.180 (1894), que rigió de forma laxa el derrotero institucional de la red descentralizada de oficinas estadísticas (González Bollo, 2010b: 311-331).³ La ley 14.046 forma parte de la ley orgánica de los ministerios, la 13.529 (1949), que creó la reforma constitucional de ese mismo año. La DGSEN tuvo prerrogativas ambiguas. De forma sucinta, mantuvo el secreto estadístico (art. 13), organizó un fichero para inscribir a todas las personas físicas y entidades que realizaran actividades estadísticas (arts. 7 y 8), y adquirió facultades de supervisión sobre la “correcta difusión de la información” de los datos oficiales (art. 32; Brignone, 1951: 1141).

La centralización estadístico-censal fue una innovación institucional, cuyo fin era proveer de información en tiempo real a las políticas económicas ultraexpansivas. De todas maneras, mantenía cierta dispersión en el organigrama de la alta función pública, ya que dependía de forma simultánea del Consejo de Defensa Nacional del Ministerio de Guerra y de la Secretaría Técnica del Poder Ejecutivo; mientras, las partidas presupuestarias estaban bajo la jurisdicción del Ministerio del Interior. Como puede observarse en el cuadro 1, la concentración de oficinas en un organismo ejecutivo —CNEC, DNIEC, DGSEN, DNSE—, con capacidad de establecer las bases metodológicas de todas las mediciones oficiales, fue un proceso constante e inacabado de transferencia de oficinas estadísticas desde los ministerios al seno del CNEC y, posteriormente, a la DNIEC. Un contraejemplo fue la estadística agropecuaria que volvió finalmente al Ministerio de Agricultura. Éste reclamaba que debía disponer de un organismo que realizara tareas bajo sus directivas técnicas, para permitirle conocer en cualquier momento el estado de la riqueza agropecuaria, medir el área de difusión de los principales cultivos, calcular los probables rendimientos de las cosechas y producir los informes de campaña. En fin, Agricultura necesitaba *sus* estadísticos, pues sostenía que las estimaciones agropecuarias eran el resultado de una permanente e íntima vinculación entre el organismo que las elaboraba y el personal técnico de sus diversas reparticiones.

³ La ley 3180 no tuvo mayor incumbencia en la irregular sanción del censo demográfico decenal, según los términos establecidos por la Constitución de 1853. En ochenta años se levantaron tres censos de la población -1869, 1895 y 1914- que actualizaron muy lentamente la representación de la Cámara de Diputados y retrasaron la conformación de un electorado de alcance nacional. En cambio, la reforma constitucional de 1949, fijó un tope mínimo de dos diputados nacionales para las provincias menos pobladas, como Catamarca y La Rioja (González Bollo, 2010b: 327). Asimismo, la aprobación de las cifras demográficas del Cuarto Censo General de la Nación (1947), mediante la ley 14.038 (1951), permitió elevar a provincias las gobernaciones de La Pampa y Chaco.

Por la naturaleza de sus funciones, los estadísticos podían “aportar los conocimientos indispensables y que de no ser así habría que duplicar funciones incurriendo en gastos contrarios a la racionalización administrativa” (“Departamento de Estadística Agropecuaria”, 1948: 3).

¿Qué puede deducirse del perfil de los cuadros y funcionarios estadísticos? A fines de 1946, la DNIEC completó lo hecho por su antecesor, el CNEC, al recibir un total de 68 oficinas y de 1.043 empleados.⁴ A partir de 1947, se seleccionaron 615 empleados fijos, de los cuales 543 eran personal técnico; buena parte de los transitorios y *ad honorem* pasaron a tareas de compilación del Cuarto Censo. A fines del mismo año, el Consejo Coordinador creó una Dirección General Técnica, a cargo del ingeniero Enrique Catarineu Grau, acompañado en la subdirección por el ingeniero Lázaro Fernando Romero. Quedaron definidas once áreas de trabajo especializadas, con sus respectivos directores (“Estructura orgánica para la Dirección de Investigaciones, Estadística y Censos”, 1948: 3).⁵ A fines de 1948, se logró conformar la Comisión de Personal, con un representante de cada Departamento, e integrar la Confederación del Personal Civil de la Nación, paso previo a la obtención del escalafón estable en la administración pública. Los informes internos elevados a la Secretaría Técnica señalan continuas ausencias por enfermedad, que ponen de relieve la baja productividad laboral inicial; otros informes destacan los pedidos de transferencia a organismos autárquicos, que aparentemente contaban con sueldos más altos.⁶ La estadística pública centralizada

⁴ La transferencia de oficinas y estadísticos era de los ministerios de Agricultura, Hacienda, Justicia e Instrucción Pública, y Obras Públicas, las secretarías de Industria y Comercio, Salud Pública y Trabajo y Previsión, y de las reparticiones autárquicas ubicadas en el Banco Central, Banco Crédito Industrial, Banco de la Nación, Banco Hipotecario, Caja Nacional de Ahorro Postal, Instituto Nacional de Previsión Social, Administración Nacional del Agua, Administración General de Vialidad Nacional, Administración del Transporte Fluvial, Administración Nacional de Parques Nacionales y Turismo, Mercado Nacional de Frutas y Hortalizas, Dirección Nacional de Energía.

⁵ Los Departamentos y sus responsables fueron: Movilización Censal y Delegaciones, y Transporte y Comunicación, ambos a cargo del ingeniero Juan Walter Kegeler (formado en la Dirección Nacional de Vialidad); Estadística Demográfica, con el doctor Eduardo Coghlan (uno de los responsables del Cuarto Censo Escolar, del Analfabetismo y de la Vivienda); Estadística Social y Estadística de Actividades del Estado, encabezadas por el ingeniero Romero; Estadística Industrial, bajo la responsabilidad del contador Luis Justo Carulli (especializado en compilación mecánica y revisión técnica de datos fabriles, desde el censo industrial de 1935); Estadística Agropecuaria mantenía al ingeniero agrónomo Juan B. Pelayo (de larga carrera en la DERE); Estadística de Edificación y Obras Públicas, encabezada por el ingeniero Manuel Guitarte (fundador y expresidente de la Unión Matemática Argentina); Estadística Financiera y Monetaria, bajo la jefatura del economista del BCRA Carlos S. Brignone; y Estadística Comercial y Compilación Mecánica, a cargo del economista Oscar Lespiaucq (antiguo jefe de la División Tabulación de la DERE).

⁶ Uno de los hechos más comentados en la Secretaría Técnica fueron los cuarenta y cinco días que se necesitaron en la DNIEC para elevar el proyecto definitivo de reglamento interno, ya que dos de las tres abogadas responsables de la Oficina de Asuntos Legales mantenían licencias alternadas que impedían consensuarlo (Archivo General de la Nación, Caja 659, en particular, Carpeta 203). Sobre la obligación

mantiene funcionarios de carrera, de experiencia previa al golpe de junio de 1943, como los economistas Carlos S. Brignone y Oscar Lespiaucq. Asimismo, se reclutan peritos mercantiles, como Enrique Natalio Compiano, y matemáticos, como Osías Gianella, ambos directores de área de la DGSEN. Por último, en calidad de personal jerárquico ingresan cuadros de probada lealtad peronista, como el abogado José María Rivera (habitual pluma en la revista *Hechos e Ideas*), director de la DGSEN. Por otra parte, se retomaron publicaciones demoradas y se sumó una novedad. El *Anuario del Comercio Exterior* de 1944 vio la luz a mediados de 1947, el bienio 1945-1946 salió en julio de 1948 y el de 1947 se publicó a fines de 1948. A partir de enero de 1947, se inició la edición de la *Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina*, una colección de datos y gráficos de todos los Departamentos, cuya regularidad se extenderá hasta fines de 1955.

Alrededor de la producción estadístico-censal demográfica y sanitaria es posible distinguir tres tipos ideales de la acción estatal: el Leviatán justicialista con amplia capacidad administrativa; la divulgación de los logros alcanzados —así como la negación de los fracasos—, junto con la mera propaganda exaltadora del régimen; y, por último, la más pura formalización cuantitativa con una sucinta argumentación, apoyada en un impecable aparato erudito.

En primer lugar, emerge el Leviatán justicialista como el producto de la ideología castrense de la Defensa Nacional, que cohesiona a los militares nacionalistas, y que suma a altos funcionarios del Estado interventor conservador, a economistas proindustrialistas y a sindicalistas, alrededor de la meta de ampliar el mercado interno. La percepción del “colapso de la raza blanca” de la década de 1930, a raíz de la baja natalidad, da paso al impulso del natalismo y suma también a médicos nutricionistas y sanitarios. El argumento trata sobre el lugar privilegiado de los niños, “que nazcan bien, crezcan sanos y fuertes”, pues ellos garantizaban una nación más digna y respetada, al contar con una “reserva apta y capaz” (Colomer, 1950: 477). Las fuerzas armadas coadyuvan a la construcción del Leviatán a escala nacional, ya que, gracias a la disponibilidad de recursos humanos y al gran despliegue logístico —en especial, vehículos motorizados y transporte aéreo—, integra las regiones más remotas o postergadas. Junto con la Secretaría Técnica, levanta el Cuarto Censo General de la

de una declaración jurada para evitar los constantes pedidos de pase a los organismos autárquicos (Archivo General de la Nación, caja 641).

Nación (1947). Se logra un punto focal a partir del cual la estadística pública centralizada podrá obtener datos regulares de todas las provincias y gobernaciones sobre natalidad, mortalidad infantil y general, y nupcialidad. De igual modo, los militares asisten a la Secretaría de Salud Pública, en particular, a la Dirección de Paludismo y Enfermedades Tropicales, en la exitosa campaña contra el paludismo (1946-1948). Asimismo, colabora con la Dirección de Sanidad Vegetal y Acridiología, del Ministerio de Agricultura, en la eliminación de la langosta (1947-1948). Es el mismo Leviatán responsable de las metas ambiciosas del Primer Plan Quinquenal, que anuncia que puede admitir cuatro millones de extranjeros, pero en todo el ciclo de gobierno (1946-1955) ingresan poco más de tres cuartos de millón (Biernat, 2007: 108).

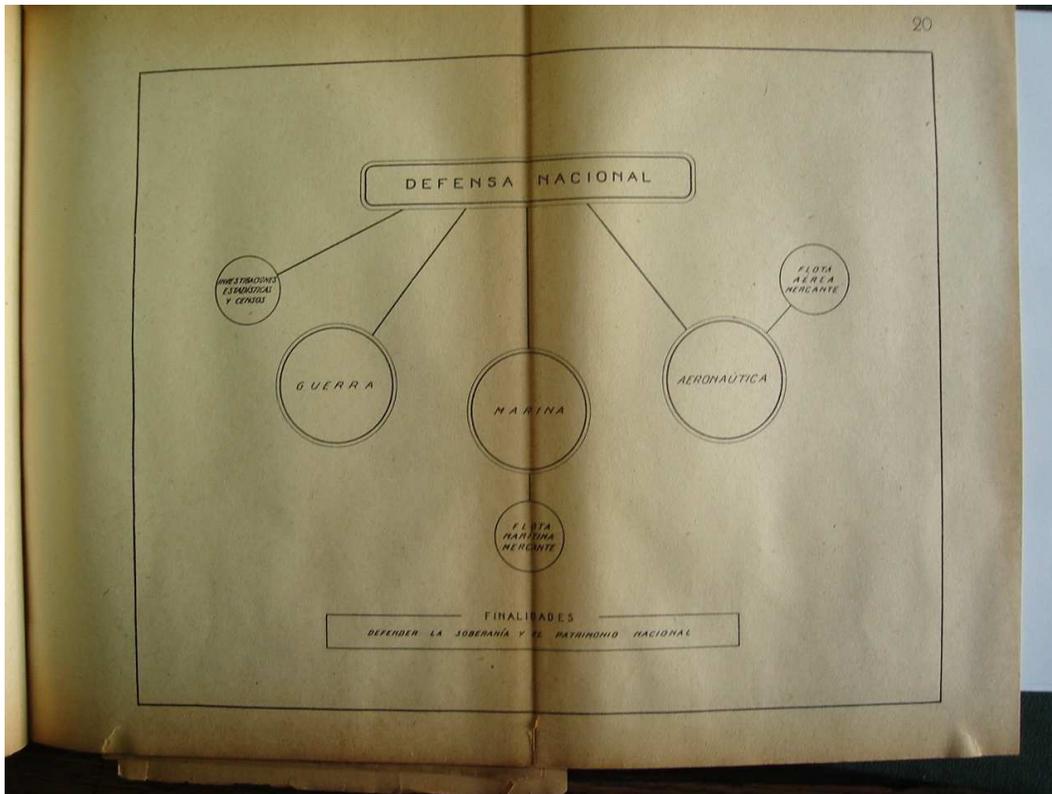


Figura 1: La Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos (DNIEC) integra la Defensa Nacional, en el Primer Plan Quinquenal (Presidencia de la Nación, Secretaría Técnica, II, 1946: 20).

En segundo lugar, hay que distinguir la mera propaganda de un poderoso aparato propagandístico, de la cual puede extraerse la preocupación gubernamental por focalizar en públicos específicos, a los que presenta las virtudes gráficas de una realidad poco menos que encantada. Los datos y series de datos oficiales son reutilizados en diferentes formatos, entre los que se destacan las imágenes coloreadas, símbolos iconográficos del

peronismo clásico, con un recorrido sobre los logros alcanzados. Por ejemplo, *Mundo Peronista*, órgano de difusión de la Escuela Superior Peronista, dirigida por Raúl Mendé, quien, desde 1950, quedó también al mando del Ministerio de Asuntos Técnicos, tenía las secciones “Cifras y razones” y “Postales estadísticas”. A la par del programa de Reconstrucción de Europa (1948-1952), se destacaba que el consumo real de calorías de los argentinos excedía al mínimo requerido, gracias al “lenguaje preciso e insobornable de las cifras” (Ramacciotti, 2009: 165). Lo hacía mediante la representación de una mesa servida con una olla que emanaba vapor, un vaso de vino, frutas y una porción de pan. Del mismo modo, Control de Estado, una poco conocida dependencia militar de la Presidencia de la Nación, publicó *La Nación Argentina, Justa, Libre y Soberana* (1950), tres ediciones sucesivas de una verdadera enciclopedia de ochocientas páginas. Las imágenes coloreadas y los sencillos argumentos contenidos de este manual ofrecen un mensaje pedagógico que privilegia a un auditorio popular. Recién en 1952 esas mismas cifras van a ser formalizadas en cuadros estadísticos y editadas oficialmente por la Secretaría de Asuntos Técnicos, como parte de los tres tomos del Cuarto Censo General de la Nación.



Figura 2: Ejemplo paradigmático del potencial mensaje de las “Postales argentinas”: en idioma portugués, una comparación del aparente poder adquisitivo de un trabajador de Buenos Aires y otro de Moscú, a partir de cuatro bienes de consumo popular, en marzo de 1952 (Archivo digital propio).

En tercer y último lugar, surgen los datos formalizados bajo estrictos criterios científicos, sin usos propagandísticos ni sometidos *a priori* a una ideología nacionalista, como el Instituto Étnico Nacional (Lazzari, 2004: 203-229). Un buen ejemplo puede ser el capítulo “Consideraciones generales sobre la población argentina”, contenido en el primer tomo del *IV Censo General de la Nación* (Presidencia de la Nación, Ministerio de Asuntos Técnicos, I, 1952: XXV-XXXII). Es el punto de partida de la publicación actualizada de los datos vitales en la *Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina*. No obstante, existen más organismos técnicos en otros ministerios, como espacios a la vez semiburocráticos —están sometidos a los objetivos de las políticas públicas— y semicientíficos —se rigen por un criterio de análisis homologable en el circuito académico del que forman parte—. Un modelo forma parte de los equipos de medicina social de la Secretaría de Salud Pública y es la Dirección Nacional de Investigaciones Demológicas. Al convertirse en Ministerio de Salud Pública, esta Dirección queda dividida en cuatro Departamentos: Demología, Investigaciones, Estadística y Geografía Médico-Social (Ramacciotti, 2009: 71 y 85). La “Demología” es la disciplina científica que emerge de la pluma de Cecilio J. Morales y Ovidio S. Ventura. Trataban de definirla y ubicarla “epistemológicamente”, al no confundirla con la Demografía y liberarla de la teoría abstracta de la población, para sumarle la Estadística como ciencia auxiliar (Morales, 1950: 3 y 14). De esta manera, quedaba dividida en cinco subdisciplinas: la Demografía, que constituía el estudio estadístico de la población; la Ecología humana, que estudia las relaciones entre la población y el medio circundante; la Demología sanitaria, que estudia la salud, las enfermedades y sus factores determinantes, como fenómenos de la población; la Biometría humana, que constituye el estudio cuantitativo de las colectividades humanas con el objeto de establecer índices biotipológicos y de medir fenómenos antropobiológicos de carácter colectivos “susceptibles de ser reducidos a expresión cuantitativas” (Morales, 1950: 15-16); y la Teoría de la población, que investiga leyes que rigen la “organización estructural y dinámica de la población” desde el punto de vista biológico (Morales, 1950: 16). Un buen ejemplo de investigación realizada bajo esta matriz empírico-teórica es la del doctor Juan Carlos Tassart, *El descenso de la mortalidad por tuberculosis en la República Argentina* (1951). Se puede objetar que asocia la baja de las muertes con la situación económico-social, pero es el único contacto con las políticas públicas, ya que se adentra en un balance crítico sobre bibliografía, fuentes y datos regionales, para desarrollar un análisis en el mediano plazo (1911-1948).

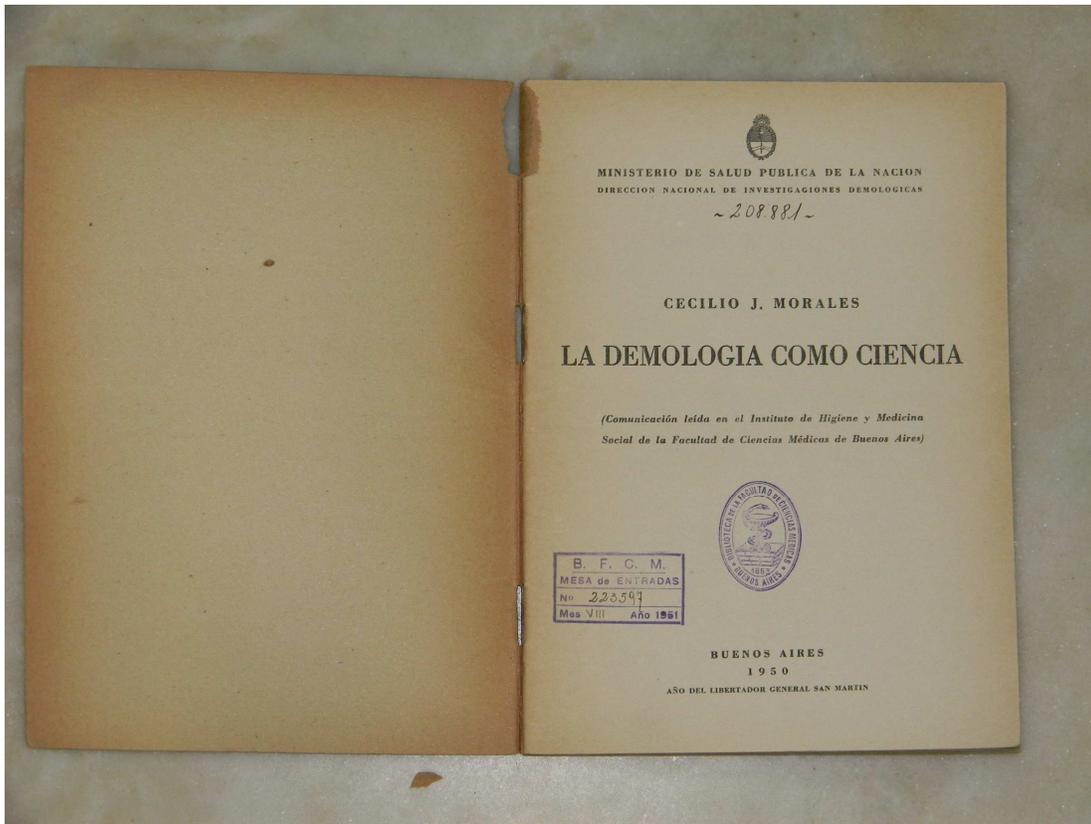


Imagen 3: Folleto en el que se establece los presupuestos epistemológicos de la Demología, entre la actividad puramente científica y como herramienta de política sanitaria.

Una conclusión provisional es que en el aparato técnico-burocrático del Estado bajo el peronismo clásico conviven muchos discursos y especialistas, los cuales en un análisis de conjunto permitirán observar en el futuro un sincretismo de temas e instituciones productoras y divulgadoras de conocimiento. Una hipótesis es que el variable protagonismo podría estar relacionado con las relaciones de fuerzas que establecieron con la elite en el poder, así como, con las demandas que emergían de las metas actualizadas de las políticas, planes y programas.

Cuadro 1: La estadística pública centralizada bajo el peronismo (1944-1955)

Fecha	organismo/medición	Normativa	Dependencia
mayo 1944	centralización estadístico-censal: creación del Consejo Nacional de Estadística y Censos (CNEC)	decreto-ley 13.940	Ministerio del Interior
febrero 1946	se publica <i>La renta nacional de la R. A.</i> , años 1935-1945	-	Oficina de Investigaciones Económicas, BCRA

febrero 1946	disolución CNEC y creación de la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadísticas y Censos (DNIEC)	decreto 7.182	¹ Consejo de Defensa Nacional (CDN), bajo el Ministerio de Guerra ² Ministerio del Interior
1947	se publica la <i>Síntesis estadística mensual de la República Argentina</i> , con datos demográficos, socio-laborales, económicos y financieros		DNIEC
abril-mayo 1947	Cuarto Censo Nacional (agropecuario, demográfico, industrial, construcción y bancario)	varios decretos y decretos-leyes	DNIEC
mayo 1947	censo personal civil de la administración pública	decreto 13.489	Contaduría General de la Nación, Ministerio de Hacienda
noviembre 1947	estructura orgánica de las áreas de trabajo especializadas de la DNIEC	decreto 34.816	CDN
marzo 1948	censo carcelario	decreto 8.110	Ministerio de Justicia e Instrucción Pública
2° semestre 1948	el PEN restringe la difusión de información estadístico-censal y no se edita la <i>Síntesis estadística mensual de la República Argentina</i>	-	CDN, DNIEC
abril-julio 1948	censo de bienes estatales	decreto 10.005	Contaduría General de la Nación, Ministerio de Hacienda
junio 1948	el Departamento de Estadística Agropecuaria deja la DNIEC y se reintegra al Ministerio de Agricultura	decreto 16.896	Ministerio de Agricultura
octubre 1948	la DNIEC pasa a la Secretaría Técnica	decreto 30.894	Presidencia de la Nación
diciembre 1948	se levanta la estadística industrial de 1948	-	DNIEC
marzo 1950	disolución DNIEC y creación de la Dirección General del Servicio Estadístico Nacional (DGSEN), en la Dirección Nacional de Servicios Técnicos del Estado (DNSTE)	decreto 5.240	Ministerio de Asuntos Técnicos (MAT)
julio 1950	se levanta la restricción a la difusión de información estadístico-censal y se vuelve a editar la <i>Síntesis estadística mensual de la República Argentina</i> atrasadas	decreto 14.700	MAT
septiembre 1950	se publica la "Estadística industrial de 1943"	-	DGSEN, DNSTE, MAT
diciembre 1950	se levanta la estadística industrial de 1950	-	DGSEN, DNSTE, MAT
julio 1951	se aprueban las cifras demográficas del Cuarto Censo Nacional y se actualiza la representación proporcional de cada provincia de las bancas de la Cámara de Diputados	ley 14.038, no se publicó en Boletín Oficial	
agosto 1951	reglamentación de las actividades estadístico-censales de la DGSEN	ley 14.046	DNSTE, MAT
junio 1952	la DGSEN se convierte en Dirección Nacional del Servicio Estadístico (DNSE) y en su seno se crea el Consejo Nacional	decreto 853	DNSTE, MAT <u>Nota:</u> en el CNE participa la Secretaría de Asuntos

	de Estadística (CNE)		Económicos
noviembre 1952	se levanta el Censo Agropecuario Nacional	decreto 6.136	DNSE, DNSTE, MAT
junio 1954	Creación del Comando Nacional Censal	decreto 9.107	
julio 1954	se levanta el Censo Minero, Industrial y Comercial	decreto 7.692	DNSE, DNSTE, MAT
septiembre 1954	asignación funciones del Consejo Nacional de Asuntos Técnicos	decreto 14.694	MAT
1955	se publica <i>Producto e ingreso de la R. A. en el período 1935-54</i>	-	Secretaría de Asuntos Económicos

Fuentes: Brignone (noviembre 1951: 1135-1146); González Bollo (2007: 291-304); Mentz (1991: 501-532); *Anales de Legislación Argentina, 1951* (1952: 127).

Bibliografía citada

Anales de Legislación Argentina, 1951 (1955), Buenos Aires: Editorial La Ley.

Archivo General de la Nación, *Fondo Documental Secretaría Técnica, 1° y 2° Presidencia del Teniente General Juan D. Perón*, Cajas 641 y 659.

Beaud, Jean-Pierre, y Prévost, Jean-Guy (2010), “L’histoire de la statistique canadienne dans une perspective internationale et panaméricaine”, en Nelson de Castro Senra y Alexandre de Paiva Rio Camargo (eds.), *Estatísticas nas Américas. Por uma agenda de estudos históricos comparados*, Rio de Janeiro: IBGE, pp. 37-63.

Belini, Claudio (2009), *La industria peronista*, Buenos Aires, Edhasa.

Berrotarán, Patricia (2008), “Educar al funcionario: de la frialdad de las leyes a las innovaciones doctrinarias” (Argentina 1946-1952)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Puesto en línea el 16 junio 2008, consultado el 18 abril 2013. [<http://nuevomundo.revues.org/36602>; DOI: 10.4000/nuevomundo 36602].

Biernat, Carolina (2007). *¿Buenos o útiles? La política inmigratoria del peronismo*, Buenos Aires: Biblos.

Bohoslavsky, Ernesto, y Germán Soprano (eds. 2010), *Un estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)*, Los Polvorines: Universidad Nacional General Sarmiento/Prometeo Libros.

Brignone, Carlos S (1951), “La nueva ley de estadística”, *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, año IV, N° 37, Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, UBA, pp. 1.135-1.146.

Colomer, Julio César (1950), “Porvenir demográfico de nuestra población”, *Revista de la Asociación Médica Argentina*, t. LXIV, Buenos Aires: AMA, pp. 473-477.

“Departamento de Estadística Agropecuaria” (1948), *Boletín Oficial de la República Argentina*, N° 16.084, Buenos Aires: Ministerio del Interior, p. 3.

Elena, Eduardo (2005), “What the People Want: State Planning and Political Participation in Peronist Argentina, 1946-1955”, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 37, No. 1, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 81-108.

“Estructura orgánica para la Dirección de Investigaciones, Estadística y Censos” (1947), *Boletín Oficial de la República Argentina*, N° 15.909, Buenos Aires: Ministerio del Interior, p. 3

Furner, Mary O., y Supple, Barry, (1990), *The State and Economic Knowledge. The American and British Experiences*, Cambridge: Cambridge U. P./Woodrow Wilson International Center, 1990.

Girbal-Blacha, Noemí (2003), *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955)*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

González Bollo, Hernán (2010), “La elite estadística y el estado argentino (1869-1947)”, en Nelson de Castro Senra y Alexandre de Paiva Rio Camargo (eds.), *Estatísticas nas Américas. Por uma agenda de estudos históricos comparados*, Rio de Janeiro: IBGE, pp. 95-125.

- (2010b) “Sobre la amenazante mayoría de dos provincias y una ciudad: los tres primeros censos demográficos y su impacto político en Argentina (1853-1920)”, *Estadística Española*, vol. 52, N° 174, Madrid: Instituto Nacional de Estadística, pp. 299-319.

- (2011), “La Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos y el Estado peronista (1946-1949)”, *Estudos e pesquisas*, N° 90, Salvador: Superintendência de Estudos Econômicos e Sociais da Bahia, pp. 205-223.

Lazzari, Axel (2004), “Antropología en el Estado: el Instituto Étnico Nacional (1946-1955)”, en Neiburg, Federico, y Plotkin, Mariano, *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*, Buenos Aires: Paidós, pp. 203-229.

Mendé, Raúl (1950), “Presidencia de la Nación. Ministerio de Asuntos Técnicos”, *Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina*, año IV, N° 1-10,

Buenos Aires: Dirección Nacional de Servicios Técnicos del Estado, p. III.

Mentz, Raúl Pedro (1991), “Sobre la historia de la estadística oficial argentina”, *Estadística Española*, vol. 33, N° 128, Madrid: INE, pp. 501-532.

Presidencia de la Nación, Ministerio de Asuntos Técnicos (1952), *Cuarto Censo General de la Nación*, t. I, Buenos Aires: Dirección Nacional del Servicio Estadístico.

- , Secretaría Técnica (1946), *Plan de Gobierno 1947-1951*, t. II, Buenos Aires: Secretaría Técnica.

Ramacciotti, Karina (2009), *La política sanitaria del peronismo*, Buenos Aires: Biblos.

Rein, Ranaan (1998) *Peronismo, populismo y política: Argentina, 1943-1955*, Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

Romero, Luis Alberto, (2003) *La crisis argentina. Una mirada al siglo XX*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Rosanvallon, Pierre (1993), *L'État en France de 1789 à nos jours*, París: Seuil.

Skocpol, Theda (1989) “El Estado Regresa al Primer Plano: Estrategias de Análisis en la Investigación Actual”, *Zona Abierta*, N° 50, Madrid: Pablo Iglesias, pp.71-122.